Comunidad de Madrid
Dirección General de Enseñanzas Artísticas
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ESPECIALIDAD / ASIGNATURA DE TROMBÓN

CURSO 2026 - 2027

DEPARTAMENTO DE VIENTO METAL

CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA ARTURO SORIA

Conservatorio **Profesional** de Música **Arturo Soria**

ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE MÚSICA **3**

1 OBJETIVOS, CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN, MÍNIMOS DE RENDIMIENTO EXIGIBLES. **3**

1.1 PRIMER CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES 3

1.2 SEGUNDO CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES 5

1.3 TERCER CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES 8

1.4 CUARTO CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES 11

1.5 LA CLASE COLECTIVA EN ENSEÑANZA ELEMENTALES DE MÚSICA 14

2 METODOLOGÍA 14

2.1 REPERTORIO ORIENTATIVO POR CURSO 15

2.2 DISTRIBUCIÓN TEMPORAL 17

2.3 RECURSOS DIDÁCTICOS 17

2.3.1 Materiales y recursos didácticos

2.3.2 Audiciones, recitales, funciones, trabajos u otras actividades complementarias *17*

2.4 ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES .. 18

2.5 PROPUESTAS DE PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES COORDINADAS CON OTROS DEPARTAMENTOS 18

2.6 MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD 18

3 EVALUACIÓN 19

3.1 PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN ORDINARIA 19

3.2 PROCEDIMIENTOS PARA LA OBTENCIÓN DE LA MATRÍCULA DE HONOR Y DEL PREMIO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE MÚSICA 20

3.3 PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE ASIGNATURAS PENDIENTES 21

3.4 PRUEBA SUSTITUTORIA POR PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA 21

4 PRUEBAS DE ACCESO 22

4.1 PROPUESTA RELATIVA A ASPECTOS CONCRETOS DE LA PRUEBA 22

4.2 MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD 23

ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA **24**

5 OBJETIVOS, CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN, MÍNIMOS DE RENDIMIENTO EXIGIBLES. **24**

5.1 PRIMER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES 24
5.2 SEGUNDO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES 26
5.3 TERCER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES 28
5.4 CUARTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES 31
5.5 QUINTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES 33
5.6 SEXTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES 35
6 METODOLOGÍA 38
6.1 REPERTORIO ORIENTATIVO POR CURSO 38
6.2 DISTRIBUCIÓN TEMPORAL 42
6.3 RECURSOS DIDÁCTICOS 43
6.3.1 Materiales y recursos didácticos 43
6.3.2 Audiciones, recitales, funciones, trabajos u otras actividades complementarias 43
6.4 ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES .. 43
6.5 PROPUESTAS DE PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES COORDINADAS CON OTROS DEPARTAMENTOS 44
6.6 MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD 44
7 EVALUACIÓN 44
7.1 PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN ORDINARIA 44
7.2 PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCIÓN DE MATRÍCULA DE HONOR, MENCIÓN DE HONOR O PREMIO FIN DE GRADO 45
7.3 EXAMEN DE 6º DE EPM 47
7.4 PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA 48
7.5 PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE ASIGNATURAS PENDIENTES 48
7.6 PRUEBA SUSTITUTORIA POR PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA 48
8 PRUEBAS DE ACCESO ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA 49
8.1 PROPUESTA RELATIVA A ASPECTOS CONCRETOS DE LA PRUEBA 49
8.2 MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD 49

ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE MÚSICA

1 OBJETIVOS, CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN, MÍNIMOS DE RENDIMIENTO EXIGIBLES.

1.1 PRIMER CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

OBJETIVOS

1. Utilizar una respiración diafragmática adecuada como base para la emisión y el control del sonido.
2. Conocer y aplicar correctamente las posiciones del trombón en los diferentes registros del instrumento.
3. Identificar y aplicar la articulación de picado.
4. Desarrollar un sonido de calidad.
5. Adquirir hábitos de estudio eficaces que favorezcan la autonomía y el aprovechamiento del tiempo de práctica.
6. Identificar las propias dificultades técnicas e interpretativas y aplicar estrategias de mejora personalizadas.
7. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista mediante la interpretación de ejercicios adecuados a su nivel.
8. Utilizar diferentes recursos de memorización para favorecer la interpretación musical.
9. Interpretar obras y ejercicios en público con seguridad, expresividad y capacidad comunicativa.
10. Valorar la importancia del trabajo constante, la autoevaluación y la reflexión sobre el propio aprendizaje.

CONTENIDOS

U.D.1: **Introducción al trombón**

Contenido Conceptual ***(c).*** Morfología del instrumento.

Contenido Procedimental ***(p).*** Montaje, desmontaje y mantenimiento del trombón.

Contenido Actitudinal ***(a).*** Cuidado del instrumento.

U.D.2: Preparación al sonido

c. Posición del cuerpo. Respiración y columna de aire. Embocadura.

p. Acoplamiento del instrumento al cuerpo. Producción de sonido con la boquilla.

a. Valoración de estos aspectos fundamentales.

U.D.3: Posiciones I

c. Características de la serie armónica.

p. Práctica de las diferentes posiciones y su combinación.

a. Importancia de un movimiento exacto, rápido y flexible de la vara.

U.D.4: Hábitos de estudio I

c. Planificación del estudio, atendiendo a las necesidades individuales.

p. Aprovechamiento del tiempo vacacional con el instrumento.

a. Importancia de esta materia para el desarrollo del propio alumno.

U.D.5: Técnica colectiva

c. Teorización de los aspectos técnicos del instrumento.

p. Práctica de la técnica en conjunto.

a. Importancia del funcionamiento musical de conjunto.

U.D.6: Atención personalizada I

c. Descripción de los problemas individuales relacionados con el instrumento.

p. Plan de trabajo personal y control de resultados.

a. Importancia de este apartado generalizable, además, a otras situaciones musicales.

U.D.7: Práctica de conjunto

c. La escucha global del conjunto. La integración de lo propio en el conjunto sonoro.

p. La precisión, conjunción y afinación.

a. El consenso en las ideas musicales. Valoración de la práctica de conjunto.

U.D.8: Escucha y opina

a. Orientaciones sobre la escucha de una audición (en directo o grabación)

p. Debates y opiniones sobre lo escuchado.

a. Valoración de las opiniones personales siempre en clave de tolerancia y respeto.

U.D.9: Interpretación en público I

c. La interpretación en público como fin último del instrumentista.

p. Práctica de la naturalidad y el disfrute en el escenario. Los saludos.

a. Reflexión y valoración posterior de los resultados y sensaciones de la interpretación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Emplear correctamente la respiración diafragmática, coordinando la respiración con la emisión del sonido, manteniendo una columna de aire estable.
2. Identificar y ejecutar correctamente las posiciones del instrumento en los registros trabajados.
3. Aplicar de forma adecuada la articulación de picado.
4. Mostrar calidad en el sonido, acorde a su nivel.
5. Mostrar progresiva autonomía en la resolución de dificultades técnicas e interpretativas.
6. Reconocer las propias dificultades y participar activamente en la elaboración y seguimiento de planes de mejora individualizados.
7. Demostrar dominio de la primera vista fragmentos musicales adecuados a su nivel manteniendo la continuidad de la interpretación.
8. Utilizar estrategias básicas de memorización en la preparación del repertorio.
9. Mostrar seguridad y dominio en la interpretación en público adecuados a su nivel.

10. Mostrar interés, constancia y una actitud positiva hacia el aprendizaje del instrumento y la práctica musical.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Teniendo como referencia los Criterios de Evaluación se calificará teniendo en cuenta los siguientes Criterios de Calificación:

Interpretación – 30%

Coherencia de estilo, capacidad expresiva y de comunicación, caracterización, conciencia musical, memoria musical, interpretación en público, …

Técnica – 30%

Afinación, calidad sonora, equilibrio corporal, digitación y control mecánico del instrumento, articulación, precisión, respiración y control del aire, embocadura, …

Actitud y rendimiento personal – 20%

Compromiso académico, autonomía en el aprendizaje, iniciativa personal, participación e implicación en las actividades del aula, calidad del estudio personal, respeto hacia el profesor y los compañeros, cuidado de los materiales, …

Competencias musicales transferidas al área instrumental – 20%

Lectura a primera vista, lenguaje musical aplicado (ritmo, teoría, oído musical), armonía aplicada, conocimientos históricos y estéticos, capacidad analítica y sentido formal, creatividad, …

1.2 SEGUNDO CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

OBJETIVOS

1. Utilizar una respiración diafragmática adecuada como base para la emisión y el control del sonido.
2. Conocer y aplicar correctamente las posiciones del trombón en los diferentes registros del instrumento.
3. Identificar y aplicar distintos tipos de articulación.
4. Desarrollar un sonido de calidad.
5. Adquirir hábitos de estudio eficaces que favorezcan la autonomía y el aprovechamiento del tiempo de práctica.
6. Identificar las propias dificultades técnicas e interpretativas y aplicar estrategias de mejora personalizadas.
7. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista mediante la interpretación de ejercicios adecuados a su nivel.
8. Utilizar diferentes recursos de memorización para favorecer la interpretación musical.
9. Interpretar obras y ejercicios en público con seguridad, expresividad y capacidad comunicativa.
10. Valorar la importancia del trabajo constante, la autoevaluación y la reflexión sobre el propio aprendizaje.

CONTENIDOS

U.D.1: Reciclaje I

Contenido Concepual **(c).** Revisión del trabajo instrumental realizado durante el verano.

Contenido Procedimental **(p).** Puesta a punto de todos los elementos técnicos ya conocidos.

Contenido Actitudinal **(a).** Importancia del reciclaje para el aprendizaje del instrumento.

U.D.2: Respiración

c. Conocimiento y práctica de la respiración diafragmática a través del instrumento.

p. Ejercicios de inspiración y espiración.

a. Valoración de este tema en el dominio del instrumento.

U.D.3: Posiciones II

c. Conocimiento de las posiciones a medida que se aumenta el registro.

p. Práctica de las diferentes posiciones y su combinación.

a. Importancia de un movimiento exacto, rápido y flexible de la vara.

U.D.4: Escalas I

c. Conocimiento de las armaduras de Do Mayor, Sol Mayor y Fa Mayor.

p. Práctica de estas escalas diatónicas.

a. Valoración de la trascendencia del dominio de las escalas.

U.D.5: Articulaciones

c. Desarrollo de diferentes combinaciones de articulaciones con el instrumento.

p. Ejercicios para trabajar las articulaciones de picado y ligado.

a. Valoración del trabajo personal en este apartado.

U.D.6: Hábitos de estudio II

c. Planificación del estudio, atendiendo a las necesidades individuales.

p. Aprovechamiento del tiempo vacacional con el instrumento. Desarrollo de la autonomía del alumno, evaluando su trabajo en casa.

a. Importancia de esta materia para el desarrollo del propio alumno.

U.D.7: Atención personalizada II

c. Descripción de los problemas individuales relacionados con el instrumento.

p. Plan de trabajo personal y control de resultados.

a. Importancia de este apartado generalizable a otras situaciones extramusicales.

U.D.8: Lectura a primera vista I

c. Sentido de la lectura a primera vista. Concentración.

p. Práctica de ejercicios a primera vista acordes al nivel del alumno.

a. Interés y desarrollo de esta materia (externamente) por parte del alumno.

U.D.9: Memorización musical

c. Memoria sensorial y cognitiva.

p. Práctica de ejercicios de memorización acordes al nivel del alumno.

a. Importancia de la memoria por parte del alumno.

U.D.10: Interpretación en público II

c. El conocimiento y dominio de la pieza en la memorización.

p. El disfrute en la interpretación. La comunicación al público.

a. Valoración del hecho musical interpretativo y reflexión posterior.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Emplear correctamente la respiración diafragmática, coordinando la respiración con la emisión del sonido, manteniendo una columna de aire estable.
2. Identificar y ejecutar correctamente las posiciones del instrumento en los registros trabajados.
3. Aplicar de forma adecuada los distintos tipos de articulación (ligado y picado)
4. Mostrar un sonido de calidad, acorde a su nivel.
5. Mostrar progresiva autonomía en la resolución de dificultades técnicas e interpretativas.
6. Reconocer las propias dificultades y participar activamente en la elaboración y seguimiento de planes de mejora individualizados.
7. Demostrar dominio de la primera vista fragmentos musicales adecuados a su nivel manteniendo la continuidad de la interpretación.
8. Utilizar estrategias básicas de memorización en la preparación del repertorio.
9. Mostrar seguridad y dominio en la interpretación en público adecuados a su nivel.
10. Mostrar interés, constancia y una actitud positiva hacia el aprendizaje del instrumento y la práctica musical.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Teniendo como referencia los Criterios de Evaluación se calificará teniendo en cuenta los siguientes Criterios de Calificación:

Interpretación – 30%

Coherencia de estilo, capacidad expresiva y de comunicación, caracterización, conciencia musical, memoria musical, interpretación en público, …

Técnica – 30%

Afinación, calidad sonora, equilibrio corporal, digitación y control mecánico del instrumento, articulación, precisión, respiración y control del aire, embocadura, …

Actitud y rendimiento personal – 20%

Compromiso académico, autonomía en el aprendizaje, iniciativa personal, participación e implicación en las actividades del aula, calidad del estudio personal, respeto hacia el profesor y los compañeros, cuidado de los materiales, …

Competencias musicales transferidas al área instrumental – 20%

Lectura a primera vista, lenguaje musical aplicado (ritmo, teoría, oído musical), armonía aplicada, conocimientos históricos y estéticos, capacidad analítica y sentido formal, creatividad, …

1.3 TERCER CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

OBJETIVOS

1. Utilizar una respiración diafragmática adecuada como base para la emisión y el control del sonido.
2. Conocer y aplicar correctamente las posiciones del trombón en los diferentes registros del instrumento.
3. Desarrollar una embocadura sólida.
4. Identificar y aplicar distintos tipos de articulación.
5. Desarrollar un sonido de calidad.
6. Adquirir hábitos de estudio eficaces que favorezcan la autonomía y el aprovechamiento del tiempo de práctica.
7. Identificar las propias dificultades técnicas e interpretativas y aplicar estrategias de mejora personalizadas.
8. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista mediante la interpretación de ejercicios adecuados a su nivel.
9. Utilizar diferentes recursos de memorización para favorecer la interpretación musical.
10. Interpretar obras y ejercicios en público con seguridad, expresividad y capacidad comunicativa.
11. Valorar la importancia del trabajo constante, la autoevaluación y la reflexión sobre el propio aprendizaje.

CONTENIDOS

U.D.1: Reciclaje II

Cont. Conceptual **(c).** Revisión del trabajo instrumental realizado durante el verano.

Cont. Procedimental **(p).**Puesta a punto de todos los elementos técnicos ya conocidos.

Cont. Actitudinal **(a).** Importancia del reciclaje para el aprendizaje del instrumento.

U.D.2: Relajación

c. Conocimiento y práctica de la relajación mental y corporal.

p. Ejercicios de relajación.

a. Valoración de la relajación en la interpretación musical y en la vida cotidiana.

U.D.3: Embocadura

c. Emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido.

p. Práctica de ejercicios que permitan el fortalecimiento y desarrollo de los músculos faciales que conforman la embocadura.

a. Valoración de estos aspectos fundamentales.

U.D.4: Escalas II

c. Conocimiento de la armadura hasta tres alteraciones.

p. Práctica de estas escalas y arpegios en el instrumento.

a. Valoración de la trascendencia del dominio de las escalas.

U.D.5: Posiciones III

c. Conocimiento de las posiciones a medida que se aumenta el registro.

p. Práctica de las diferentes posiciones y su combinación.

a. Importancia de un movimiento exacto, rápido y flexible de la vara.

U.D.6: Sonidos rítmicos

c. Principios musicales de los sonidos rítmicos (gracioso, marcato, acentuado, etc).

p. Práctica de estos sonidos en el instrumento. Aplicación en la interpretación.

a. Importancia de estos sonidos.

U.D.7: Lectura a primera vista II

c. Sentido de la lectura a primera vista. Concentración.

p. Práctica de ejercicios a primera vista acordes al nivel del alumno.

a. Interés y desarrollo de esta materia (externamente) por parte del alumno.

U.D.8: Interpretación en público III

c. El conocimiento y dominio de la pieza en la memorización.

p. El disfrute en la interpretación. La comunicación al público.

Valoración del hecho musical interpretativo y reflexión posterior.

U.D.9: Hábitos de estudio III

c. Planificación del estudio, atendiendo a las necesidades individuales.

p. Aprovechamiento del tiempo vacacional con el instrumento. Desarrollo de la autonomía del alumno, evaluando su trabajo en casa.

a. Importancia de esta materia para el desarrollo del propio alumno.

U.D.10: Atención personalizada III

c. Descripción de los problemas individuales relacionados con el instrumento.

p. Plan de trabajo personal y control de resultados.

a. Importancia de este apartado generalizable a otras situaciones extramusicales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Emplear correctamente la respiración diafragmática, coordinando la respiración con la emisión del sonido, manteniendo una columna de aire estable.
2. Identificar y ejecutar correctamente las posiciones del instrumento en los registros trabajados.
3. Mostrar una embocadura sólida
4. Aplicar de forma adecuada los distintos tipos de articulación (ligado y picado)
5. Mostrar un sonido de calidad, acorde a su nivel.
6. Mostrar progresiva autonomía en la resolución de dificultades técnicas e interpretativas.
7. Reconocer las propias dificultades y participar activamente en la elaboración y seguimiento de planes de mejora individualizados.
8. Demostrar dominio de la primera vista fragmentos musicales adecuados a su nivel manteniendo la continuidad de la interpretación.
9. Utilizar estrategias básicas de memorización en la preparación del repertorio.
10. Mostrar seguridad y dominio en la interpretación en público adecuados a su nivel.
11. Mostrar interés, constancia y una actitud positiva hacia el aprendizaje del instrumento y la práctica musical.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Teniendo como referencia los Criterios de Evaluación se calificará teniendo en cuenta los siguientes Criterios de Calificación:

Interpretación – 30%

Coherencia de estilo, capacidad expresiva y de comunicación, caracterización, conciencia musical, memoria musical, interpretación en público, …

Técnica – 30%

Afinación, calidad sonora, equilibrio corporal, digitación y control mecánico del instrumento, articulación, precisión, respiración y control del aire, embocadura, …

Actitud y rendimiento personal – 20%

Compromiso académico, autonomía en el aprendizaje, iniciativa personal, participación e implicación en las actividades del aula, calidad del estudio personal, respeto hacia el profesor y los compañeros, cuidado de los materiales, …

Competencias musicales transferidas al área instrumental – 20%

Lectura a primera vista, lenguaje musical aplicado (ritmo, teoría, oído musical), armonía aplicada, conocimientos históricos y estéticos, capacidad analítica y sentido formal, creatividad, …

1.4 CUARTO CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

OBJETIVOS

1. Utilizar una respiración diafragmática adecuada como base para la emisión y el control del sonido.
2. Conocer y aplicar correctamente las posiciones del trombón en los diferentes registros del instrumento.
3. Desarrollar una embocadura sólida.
4. Identificar y aplicar distintos tipos de articulación.
5. Desarrollar un sonido de calidad.
6. Adquirir hábitos de estudio eficaces que favorezcan la autonomía y el aprovechamiento del tiempo de práctica.
7. Identificar las propias dificultades técnicas e interpretativas y aplicar estrategias de mejora personalizadas.
8. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista mediante la interpretación de ejercicios adecuados a su nivel.
9. Utilizar diferentes recursos de memorización para favorecer la interpretación musical.
10. Interpretar obras y ejercicios en público con seguridad, expresividad y capacidad comunicativa.
11. Valorar la importancia del trabajo constante, la autoevaluación y la reflexión sobre el propio aprendizaje.

CONTENIDOS

U.D.1: Reciclaje III

Contenido Conceptual **(c).** Revisión del trabajo realizado durante el verano.

Contenido Procedimental **(p).** Puesta a punto de todos los elementos técnicos ya conocidos.

Contenido Actitudinal **(a).** Importancia del reciclaje para el aprendizaje del instrumento.

U.D.2: Dinámicas

c. Sentido musical de las dinámicas.

p. Práctica de las dinámicas con la voz y con el instrumento en el registro trabajado.

a. Importancia de disponer de un amplio margen de dinámicas para la interpretación.

U.D.3: El fraseo

c. Concepto de fraseo: inicio, desarrollo y final.

p. Ejercicios de fraseo con el habla y con el instrumento. Importancia del canto.

a. Importancia del fraseo para el discurso musical.

U.D.4: Escalas III

c. Conocimiento de diferentes tipos de escalas menores (armónica, melódica…).

p. Práctica de estas escalas y arpegios en el instrumento.

a. Valoración de la trascendencia del dominio de las escalas.

U.D.5: Posiciones IV

c. Conocimiento de las posiciones a medida que se aumenta el registro. Combinaciones.

p. Práctica de las diferentes posiciones y su combinación.Velocidad adecuada al nivel.

a. Importancia de un movimiento exacto, rápido y flexible de la vara.

U.D.6: Afinación

c. Principios básicos de la afinación en el trombón e imperfecciones más relevantes.

p. Sistemas de corrección. Afinación con el piano.

a. Valoración de este tema para el instrumentista en cualquier situación musical.

U.D.7: Lectura a primera vista III

c. Sentido de la lectura a primera vista. Concentración.

p. Práctica de ejercicios a primera vista acordes al nivel del alumno.

a. Interés y desarrollo de esta materia (externamente) por parte del alumno.

U.D.8: Interpretación en público IV

c. El conocimiento y dominio de la pieza en la memorización.

p. El disfrute en la interpretación. La comunicación al público.

a. Importancia de este apartado con vistas a la prueba de acceso a grado medio.

U.D.9: Hábitos de estudio IV

c. Planificación del estudio, atendiendo a las necesidades individuales.

p. Desarrollo de la autonomía del alumno, evaluando su trabajo en casa.

a. Importancia de esta materia para el desarrollo del propio alumno.

U.D.10: Cultura sobre el trombón

c. Conocimientos históricos sobre el trombón.

p. Cuestiones sobre construcción y mantenimiento del instrumento.

a. Valoración de estos temas por parte del alumno.

U.D.11: Atención personalizada IV

c. Descripción de los problemas individuales relacionados con el instrumento.

p. Plan de trabajo personal y control de resultados.

a.Importancia de este apartado generalizable, además, a otras situaciones extramusicales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Emplear correctamente la respiración diafragmática, coordinando la respiración con la emisión del sonido, manteniendo una columna de aire estable.

2. Identificar y ejecutar correctamente las posiciones del instrumento en los registros trabajados.
3. Mostrar una embocadura sólida
4. Aplicar de forma adecuada los distintos tipos de articulación (ligado y picado)
5. Mostrar un sonido de calidad, acorde a su nivel.
6. Mostrar progresiva autonomía en la resolución de dificultades técnicas e interpretativas.
7. Reconocer las propias dificultades y participar activamente en la elaboración y seguimiento de planes de mejora individualizados.
8. Demostrar dominio de la primera vista fragmentos musicales adecuados a su nivel manteniendo la continuidad de la interpretación.
9. Utilizar estrategias básicas de memorización en la preparación del repertorio.
10. Mostrar seguridad y dominio en la interpretación en público adecuados a su nivel.
11. Mostrar interés, constancia y una actitud positiva hacia el aprendizaje del instrumento y la práctica musical.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Teniendo como referencia los Criterios de Evaluación se calificará teniendo en cuenta los siguientes Criterios de Calificación:

Interpretación – 30%

Coherencia de estilo, capacidad expresiva y de comunicación, caracterización, conciencia musical, memoria musical, interpretación en público, …

Técnica – 30%

Afinación, calidad sonora, equilibrio corporal, digitación y control mecánico del instrumento, articulación, precisión, respiración y control del aire, embocadura, …

Actitud y rendimiento personal – 20%

Compromiso académico, autonomía en el aprendizaje, iniciativa personal, participación e implicación en las actividades del aula, calidad del estudio personal, respeto hacia el profesor y los compañeros, cuidado de los materiales, …

Competencias musicales transferidas al área instrumental – 20%

Lectura a primera vista, lenguaje musical aplicado (ritmo, teoría, oído musical), armonía aplicada, conocimientos históricos y estéticos, capacidad analítica y sentido formal, creatividad, …

1.5 LA CLASE COLECTIVA EN ENSEÑANZA ELEMENTALES DE MÚSICA

OBJETIVOS

La clase colectiva de enseñanzas elementales pretende contribuir a desarrolla en los alumnos las siguientes capacidades:

a) Desarrollar la comprensión e interpretación de los elementos básicos de la expresión musical a través del trabajo en grupo.

b) Desarrollar y aplicar la audición polifónica para la escucha e interpretación simultánea.

c) Aplicar y desarrollar la técnica individual en el trabajo de grupo.

d) Valorar las normas que rigen la actividad de conjunto y de la responsabilidad que se contrae en una tarea colectiva, fomentando la cooperación y la integración de todos los alumnos.

e) Enriquecer la cultura musical a través de un repertorio específico que solo puede interpretarse dentro del grupo.

f) Hacer de la práctica de la música en grupo una actividad habitual, organizada, grata y totalmente integrada en el proceso de aprendizaje del alumno. Para ello se podrán realizar agrupaciones estables con alumnos del mismo o distinto nivel educativo.

g) Realizar actividades de carácter lúdico - musical y fomentar la participación en actividades de carácter colectivo que proponga el centro.

h) Adaptar y secuenciar las actividades técnicas y el repertorio a los contenidos del nivel del grupo correspondiente, compensando los posibles desequilibrios técnicos entre alumnos de un mismo grupo.

i) Inculcar respeto y aprecio por los valores propios del trabajo colectivo, tanto en sus aspectos sociales y organizativos como en los afectivos.

j) Ser capaz de improvisar utilizando el fraseo y una melodía coherente teniendo en cuenta combinaciones rítmicas armónicas básicas.

k) Reconocer la época a la que pertenece la música escuchada tras su audición.

l) Desarrollar la capacidad de leer textos a primera vista de acuerdo con el nivel propio de cada curso tanto solo como en grupo.

CONTENIDOS

a) Conocimiento de las características y posibilidades sonoras del conjunto de instrumentos de la especialidad instrumental (instrumento principal e instrumentos afines), así como su utilización dentro de las exigencias del nivel.

b) Estudio conjunto de la sensibilidad auditiva, de manera que se fomente la conexión sonora de todo el grupo instrumental.

c) Análisis de obras musicales para su posterior ejecución tanto a nivel individual como colectivo.

d) Audiciones comentadas.

e) Métodos de estudio y memorización.

f) Actividades destinadas a fomentar la improvisación y la creatividad en el alumno.

g) Actividades de apoyo y refuerzo de aspectos del lenguaje musical.

h) Refuerzo de los aspectos técnicos trabajados en la clase individual de instrumento.

i) Práctica de situaciones parecidas a conciertos y audiciones para familiarizar al alumno con el hecho de tocar en público.

j) Práctica de la improvisación como medio para el desarrollo de las capacidades musicales e intelectuales del alumno, así como fin en sí mismo como reflejan las competencias que han de adquirir los alumnos en este tipo de enseñanzas.

2 METODOLOGÍA

2.1 Repertorio orientativo por curso

PRIMER CURSO EEM

QUIERO TOCAR EL TROMBÓN/ Cesar Miguel Martín.

APRENDE TOCANDO EL TROMBÓN/ Peter Wastall.

LAS ESCALAS / B. Slokar. Vol 1

50 ESTUDIOS FACILES. Vol 1/ J. Naulais

Obras con piano

AVENUE WASHINGTON/ Jean Sichler

LA SENTINELLE DU MATIN./ Jean Sichler

DEUX ANS DÉJÀ/ Marcel Galiègue/J. Naulais

TROMBONE – BLUES / Jean Sichler

TROMBONTEST / G. Pichaureau

SEGUNDO CURSO EEM

QUIERO TOCAR EL TROMBÓN/ Cesar Miguel Martín.

APRENDE TOCANDO EL TROMBÓN/ Peter Wastall.

50 ESTUDIOS FACILES. Vol 2/ J. Naulais

ESTUDIOS DE LEGATO. Vol. 1/ J. Naulais

SCHULE FÜR TENORPOSAUNE / B. Slokar & M. Reift

LAS ESCALAS / B. Slokar

Obras con piano

TOUT COOL / Marcel Galiegue - Jerome Naulais

POSIFIVE / Marcel Galiegue - Jerome Naulais

BALLADE / Augustin Maillard

FANTAISIE / Augustin Maillard

CAPRICE MEDIEVAL / Jaques Barat

TROMBONTEST / G. Pichaureau

THE YOUNG ARTIST / Clifford P. Barnes

CANTINELE ET BALADINE / Gilles Senon

TERCER CURSO EEM

APRENDE TOCANDO EL TROMBÓN/ Peter Wastall.

LAS ESCALAS Vol I / B. Slokar

ESTUDIOS DE LEGATO. Vol. 1/ J. Naulais

40 ESTUDIOS PROGRESIVOS / Sigmund Hering

46 SUPLEMENTARY STUDIES / R.M.Edresen.

EXERCICES RÉCRÉATIFS SUR LES GAMMES. Vol. 1 / Yves Bordères

SCHULE FÜR TENORPOSAUNE / B. Slokar & M. Reift

FLEXIBILIDAD / B. Slokar

Obras con piano:

POUR LE TROMBONE ELEMENTAIRE / P. M. Dubois

IN C / Marcel Galiegue - Jerome Naulais

JADIS./ Jerome Naulais

TROMBONARIA / Jean Brouquieres

JAI LE BLUE / Marcel Galiègue-Jerome Naulais

TROMBONTEST / G. Pichaureau

BALLADE en Re mineur / Guy Destanque

CUARTO CURSO EEM

PIEZAS RECREATIVAS / Gilles Martin

LAS ESCALAS Vol I / B. Slokar & M. Reift.

EXERCICES SUR DEUX OCTAVES / Gilles Millière.

PHRASING STUDIES / Jaroslav Cimera

46 SUPLEMENTARY STUDIES / R.M.Edresen.

40 ESTUDIOS PROGRESIVOS / Sigmund Hering

EXERCICES RÉCRÉATIFS SUR LES GAMMES. Vol. 1 / Yves Bordères

SCHULE FÜR TENORPOSAUNE / B. Slokar & M. Reift

FLEXIBILIDAD / B. Slokar

FLEXIBILIDAD / M. Badia

Obras con piano:

J´AI LE BLUES / Marcel Galiegue - Jerome Naulais

GAMMI SI DO / Marcel Galiegue - Jerome Naulais

PLEINT VENT / J. Nauláis

BALLADE / Guy Destanque/Jacques Largueze

APRÈS UN REVE / Gabriel Fauré

FOUR MINIATURES / Rory Boyle

ROMANCE SENTIMENTALE / Lucien Niverd

2.2 Distribución temporal

A la hora de aplicar esta programación, la distribución temporal de los contenidos se ajustará en todo momento a la evolución del alumnado y al desarrollo de sus capacidades. Trimestralmente, el profesor seleccionará del material didáctico programado en cada curso los ejercicios, estudios y obras que más se adecuen a las necesidades de aprendizaje de cada alumno.

No obstante, y de manera general, el alumnado abordará los contenidos mínimos de rendimiento indicados a continuación, distribuyéndose estos de manera equitativa a lo largo de los tres trimestres del curso.

2.3 Recursos didácticos

2.3.1 Materiales y recursos didácticos

Los recursos didácticos son todos aquellos medios de soporte material o tecnológico que propician o facilitan el proceso de enseñanza y aprendizaje. En la aplicación de esta programación, se van a requerir principalmente los siguientes recursos:

- ✓ Los métodos, libros de estudios y de técnica y obras que se incluyen en el apartado 3.1 (repertorio) de esta programación.
- ✓ Los apuntes de técnica aportados por el profesor en las distintas actividades.
- ✓ El cuaderno del alumno.
- ✓ Las audiciones y videos a analizar y comentar en el aula.
- ✓ Los sitios web de contenido relacionado con la materia y las plataformas de reproducción musical de internet.
- ✓ Los equipos de audio, video y grabación (ordenador, tabletas, móviles, …).
- ✓ Los instrumentos del alumno y del profesor y los instrumentos de apoyo del aula.
- ✓ Una pizarra.
- ✓ Atriles.
- ✓ Un piano.
- ✓ Un espejo.

2.3.2 Audiciones, recitales, funciones, trabajos u otras actividades complementarias

Se realizarán un mínimo de tres audiciones durante el curso, una por trimestre, además de todas aquellas audiciones de técnica y actividades de carácter colectivo, que el seminario o departamento estime oportuno realizar en función de las posibilidades organizativas del centro.

Asimismo, el departamento participa en numerosas actividades del centro, así como las programadas anualmente en torno a la Semana Cultural y a la Jornada de puertas abiertas.

2.4 Actividades de recuperación para alumnos con materias pendientes

Según la ORDEN 274/2015, de 9 de febrero, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se regulan para la Comunidad de Madrid la implantación, la prueba de acceso, la evaluación y el proyecto propio del centro en las enseñanzas elementales de Música, los alumnos promocionarán de curso cuando hayan superado todas las asignaturas o tengan evaluación negativa en una de ellas, siempre que esta no sea instrumento, en cuyo caso deberán repetir curso en su totalidad. Por ello, la asignatura de Instrumento nunca va a poder estar pendiente y en caso de que no se supere siempre ha de repetirse.

2.5 Propuestas de programación de actividades coordinadas con otros departamentos

El departamento de viento colabora regularmente con otros departamentos del centro en la organización de actividades, principalmente, con aquellos departamentos en los que las especialidades instrumentales de viento están más implicadas, como son: el Departamento de Conjuntos y Percusión, el Departamento de Música de Cámara, el Departamento de Flamenco y Música Moderna y el Departamento de Música Antigua.

Al margen de las actividades ordinarias en las que participan las especialidades de viento, el departamento suele colaborar con las Orquestas de Cuerda de Elemental y Profesional, la Orquesta Barroca, los grupos de Música de Cámara, los Combos de Jazz y Música Moderna, la Big Band y los Conjuntos de flamenco.

Para el presente curso mantenemos nuestra propuesta de participación y coordinación con aquellas agrupaciones que lo requieran en función de sus necesidades.

2.6 Medidas de atención a la diversidad

El profesorado debe ser sensible a la diversidad del alumnado, desarrollando estrategias metodológicas que favorezcan su inclusión en las actividades de la asignatura. Para ello, es imprescindible estimular sus capacidades y adaptarse a sus características individuales, usando refuerzos educativos, actividades de ampliación, adaptaciones metodológicas diferenciadas, adaptación de materiales o de espacios, o cualquier tipo de actuación que favorezca la inclusión. En todos los casos, las medidas de atención a la diversidad tendrán como objetivo desarrollar al máximo las capacidades de los alumnos.

Tal y como se indica en el Plan de Orientación del Centro (Plan Incluyo), se llevarán a cabo dos tipos de medidas de atención a la diversidad, que son de carácter ordinario:

- Alternativas organizativas y metodológicas
- Medidas que faciliten la adaptación al currículo, que pueden ser de dos tipos:
 - Adaptaciones de acceso: modificaciones referidas al espacio, al tiempo, a los recursos materiales o de comunicación.
 - Adaptaciones no significativas del currículo: que pueden ser relativas a la metodología, o relativas a la adecuación del repertorio a las

capacidades/competencias del alumno, siempre y cuando alcance los Objetivos de Aprendizaje establecidos en la normativa.

3 EVALUACIÓN

3.1 Procedimiento de evaluación ordinaria

La evaluación del aprendizaje del alumnado se llevará a cabo aplicando los **procedimientos** que se describen a continuación:

A. Por parte del profesor.

El sistema de evaluación que se llevará a cabo es el de evaluación continua. Ello supone que se valorará en la clase semanal tanto la evolución que el alumno experimenta mediante su estudio diario en casa como la evolución del rendimiento individual en las actuaciones, puntuales llevadas a cabo en conciertos, audiciones y cualquier otro tipo de pruebas y actividades programadas durante el curso. De este modo, el alumno verá evaluada y finalmente calificada toda su actuación y evolución a lo largo del curso.

La **nota final** de curso será la reflejada en la evaluación final, en la que se recogen todos los objetivos y contenidos del curso, garantizando así el proceso de evaluación continua, sumativa, formativa e integradora.

B. Por parte del alumno.

El alumno será parte en su propia evaluación. Analizará su rendimiento académico teniendo en cuenta aspectos indicados por el profesor:

- Dedicación y calidad del estudio diario realizado.
- Evolución del trabajo.
- Interpretación de los estudios y piezas en la clase.
- Aprendizaje de la técnica instrumental.
- Análisis de las audiciones realizadas.

Para ello el alumno puede realizar diversas actividades como grabar en audio el estudio en casa y evaluarlo junto al profesor. Grabar videos de sus audiciones y exámenes internos y evaluarlos junto al profesor. El alumno conocerá los mínimos exigidos en cada trimestre, facilitados por el profesor. Tendrá un cuaderno de clase en el que anotará el trabajo semanal a desarrollar. Cada clase se dedicará un tiempo al análisis del estudio realizado y al desarrollo de la misma.

Asimismo, los siguientes **instrumentos de evaluación** serán de aplicación en todo el proceso de evaluación de los alumnos:

- Observación periódica clase a clase y seguimiento en el cuaderno del profesor.
- Controles de los ejercicios técnicos y estudios realizados periódicamente.
- Audiciones de las obras trabajadas en clase.
- Autoevaluación y coevaluación de los alumnos.
- Test de rendimiento y aprovechamiento de la asignatura.
- Valoración actitudinal y conductual.

Dadas las características intrínsecas del tipo de enseñanza que nos ocupa, en la calificación se valorará globalmente todos los aspectos recogidos en los procedimientos de evaluación, siendo traducidos a una puntuación comprendida entre el 0 y el 10, entendiéndose como positivas las iguales o superiores al 5.

Los profesores informarán a los alumnos o sus padres o representantes legales sobre su proceso de aprendizaje y la valoración de su rendimiento.

3.2 Procedimientos para la obtención de la Matrícula de Honor y del Premio de Enseñanzas Elementales de Música

Los alumnos que hubieran obtenido al final de curso la calificación de 10, podrán presentarse a los exámenes de **Matrícula de Honor** en todos los cursos de las enseñanzas elementales.

A su vez, pueden acceder a la obtención del **Premio de Enseñanzas Elementales,** teniendo en cuenta los siguientes requisitos:

1. Haber obtenido una calificación de 10 en el cuarto curso en la asignatura de Instrumento.
2. Tener una nota media en el expediente de las Enseñanzas Elementales mayor o igual a 8,5.

En dicho examen el alumno interpretará dos piezas, una obligada y otra de libre elección. La interpretación de las dos piezas no excederá de más de diez minutos de duración.

Relación de piezas obligadas

Matrículas de Honor:

1º Curso: DEUX ANS DÉJÀ./ Marcel Galiègue/J. Naulais

2º Curso: TOUT COOL / Marcel Galiegue - Jerome Naulais

3º Curso: TROMBONARIA / Jean Brouquieres

4º Curso: PLEINT VENT / J. Nauláis

Premio de Honor:

4º Curso: PLEINT VENT / J. Nauláis

Criterios de Calificación

Interpretación – 35%
Coherencia de estilo, capacidad expresiva y de comunicación, caracterización, conciencia musical, memoria musical, …

Técnica – 35%
Afinación, pedal, calidad sonora, equilibrio corporal, digitación y control mecánico del instrumento, control del arco, postura y posición, articulación, precisión, respiración y control del aire, embocadura, …

Precisión rítmica – 20%
Sentido del pulso, fluidez, continuidad, …

Propuesta Musical – 5%
Grado de dificultad del repertorio, interés artístico y musical, conocimientos históricos y estéticos desarrollados en la interpretación, capacidad analítica y sentido formal performativo, …

Actitud y puesta en escena – 5%

Respeto hacia el tribunal, cuidado del proceso escénico, presencia escénica, actitud comunicativa y musical…

3.3 Procedimiento de evaluación de asignaturas pendientes

Según la ORDEN 274/2015, de 9 de febrero, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se regulan para la Comunidad de Madrid la implantación, la prueba de acceso, la evaluación y el proyecto propio del centro en las enseñanzas elementales de Música, los alumnos promocionarán de curso cuando hayan superado todas las asignaturas o tengan evaluación negativa en una de ellas, siempre que esta no sea instrumento, en cuyo caso deberán repetir curso en su totalidad. Por ello, la asignatura de Instrumento nunca va a poder estar pendiente y en caso de que no se supere siempre ha de repetirse.

La nota final de curso será la reflejada en la evaluación final, en la que se recogen todos los objetivos y contenidos del curso, garantizando así el proceso de evaluación continua, sumativa, formativa e integradora.

La recuperación de la asignatura deberá realizarse en el curso al que se promociona y será el profesor el responsable del seguimiento y evaluación de la misma. No obstante, se recomienda que el alumno/a asista a las clases del curso pendiente.

Normativa sobre promoción y recuperación de asignaturas pendientes en las Enseñanzas Elementales de Música:

De acuerdo con la ORDEN 274/2015, de 9 de febrero, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se regulan para la Comunidad de Madrid la implantación, la prueba de acceso, la evaluación y el proyecto propio del centro en las enseñanzas elementales de Música:

1. *Los alumnos promocionarán de curso cuando hayan superado todas las asignaturas o tengan evaluación negativa en una de ellas, siempre que esta no sea instrumento, en cuyo caso deberán repetir curso en su totalidad.*
2. *Cuando se tengan pendientes dos o más asignaturas se deberá repetir curso en su integridad, excepto en 4º curso, en el que se repetirán únicamente las asignaturas pendientes.*
3. *Los alumnos que promocionen con una asignatura con calificación negativa, deberán matricularse de la misma en el curso siguiente.*
4. *Cuando habiendo suspendido una única asignatura se promocione al curso siguiente y, en caso de que, al término del mismo, vuelva a suspenderse la asignatura de nuevo, el alumno no promocionará y deberá repetir el curso en su integridad junto con dicha asignatura*

3.4 Prueba sustitutoria por pérdida del derecho a la evaluación continua

Tal y como recoge la ORDEN 274/2015, de 9 de febrero, sobre la evaluación de las Enseñanzas Elementales de Música y atendiendo a lo establecido en el artículo 15 del Decreto 15/2007, de 19 de abril, por el que se establece el marco regulador de la convivencia de los centros docentes de la Comunidad de Madrid, los alumnos que hayan perdido su derecho a la evaluación continua podrán realizar una **prueba final** para superar la asignatura.

El porcentaje de faltas de asistencia a clase, que imposibilita la evaluación continua de un alumno, queda establecido por la CCP en un 30%.

El alumno deberá solicitar por escrito la prueba por pérdida de la evaluación continua a su tutor y a la Jefatura de Estudios. La Jefatura de Estudios hará pública la fecha de la prueba.

Todo lo referente a la evaluación en estas pruebas específicas será similar al proceso de evaluación descrito en los respectivos cursos a excepción de los aspectos relacionados con la evaluación continua que en estas pruebas de carácter finalista no pueden ser tenidos en cuenta.

El alumno realizará un **examen** antes de finalizar el último trimestre del curso académico en el que presentará una relación de obras, estudios y ejercicios técnicos del correspondiente curso contemplados en esta programación, de la cual el profesor pedirá lo que considere oportuno. Asimismo, y de cara a poder evaluar la adquisición de competencias de la globalidad de los contenidos programados en la asignatura para el curso al que se opta, el profesor podrá requerir al alumno en el momento del examen la realización de cualquier ejercicio que mida la adquisición de dichas competencias. El profesor informará al alumno con anterioridad a esta prueba de las características y contenidos específicos de dichos ejercicios.

Criterios de Calificación

Interpretación – 30%

Coherencia de estilo, capacidad expresiva y de comunicación, caracterización, conciencia musical, memoria musical, interpretación en público, …

Técnica – 30%

Afinación, calidad sonora, equilibrio corporal, digitación y control mecánico del instrumento, articulación, precisión, respiración y control del aire, embocadura, …

Actitud y rendimiento personal – 20%

Compromiso académico, autonomía en el aprendizaje, iniciativa personal, participación e implicación en las actividades del aula, calidad del estudio personal, respeto hacia el profesor y los compañeros, cuidado de los materiales, …

Competencias musicales transferidas al área instrumental – 20%

Lectura a primera vista, lenguaje musical aplicado (ritmo, teoría, oído musical), armonía aplicada, conocimientos históricos y estéticos, capacidad analítica y sentido formal, creatividad, …

4 PRUEBAS DE ACCESO

4.1 Propuesta relativa a aspectos concretos de la prueba

Los Contenidos, Criterios de Evaluación y Criterios de Calificación de las Pruebas de Acceso a las Enseñanzas Elementales de Música propuestos por el Conservatorio Profesional de Música Arturo Soria se encuentran publicados en la página web del centro.

https://site.educa.madrid.org/cpm.ciudadlineal.madrid/

4.2 Medidas de atención a la diversidad

Se dispondrán medidas educativas específicas para la prueba de acceso que podrán aplicarse al alumnado que requiera una atención diferente a la ordinaria, que deberá estar documentada o evaluada.

Estas medidas específicas pueden consistir en una adaptación de tiempos y formatos de las pruebas, en el uso de medios técnicos específicos o en la adecuación de espacios. Los ajustes que se realicen en estos procedimientos de acceso se harán sin perder el objeto final del mismo.

ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

5 OBJETIVOS, CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN, MÍNIMOS DE RENDIMIENTO EXIGIBLES.

5.1 PRIMER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

OBJETIVOS

- Dominar en su conjunto la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento.
- Utilizar con autonomía los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación
- Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos,
- Practicar la música de conjunto
- Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
- Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar de forma progresiva los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
- Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos periodos de la historia de la música instrumental

CONTENIDOS

- Estudio de la literatura solista del instrumento adecuada a este nivel.
- Perfeccionamiento de la igualdad sonora y tímbrica en los diferentes registros.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Práctica de la lectura a vista.
- Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera critica las características de sus diferentes versiones.
- Práctica de conjunto.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1- Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

2- Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Este criterio evalúa la

capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

3- Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

4- Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio. Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del alumnado y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se planteen en el estudio.

5- Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento. Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumnado en la lectura a primera vista, así como su desenvoltura para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos.

6- Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo. Se trata de evaluar el conocimiento que el alumnado posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

7- Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente. Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

8- Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical. Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.

9. Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos. Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumno ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.

10-Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística. -Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los aspectos recogidos en los criterios de evaluación serán calificados a su vez en base a los siguientes criterios:

Interpretación – 30%

Coherencia de estilo, capacidad expresiva y de comunicación, caracterización, conciencia musical, memoria musical, interpretación en público, …

Técnica – 30%

Afinación, calidad sonora, equilibrio corporal, digitación y control mecánico del instrumento, articulación, precisión, respiración y control del aire, embocadura, …

Actitud y rendimiento personal – 20%

Compromiso académico, autonomía en el aprendizaje, iniciativa personal, participación e implicación en las actividades del aula, calidad del estudio personal, respeto hacia el profesor y los compañeros, cuidado de los materiales, …

Competencias musicales transferidas al área instrumental – 20%

Lectura a primera vista, lenguaje musical aplicado (ritmo, teoría, oído musical), armonía aplicada, conocimientos históricos y estéticos, capacidad analítica y sentido formal, creatividad, …

5.2 SEGUNDO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

OBJETIVOS

- Dominar en su conjunto la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento.
- Utilizar con autonomía los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación
- Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos.
- Practicar la música de conjunto
- Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
- Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar de forma progresiva los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
- Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos periodos de la historia de la música instrumental

CONTENIDOS

- Estudio de la literatura solista del instrumento adecuada a este nivel.
- Perfeccionamiento de la igualdad sonora y tímbrica en los diferentes registros.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Práctica de la lectura a vista.
- Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera critica las características de sus diferentes versiones.

- Práctica de conjunto.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1- Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

2- Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

3- Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

4- Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio. Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del alumnado y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se planteen en el estudio.

5- Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento. Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumnado en la lectura a primera vista, así como su desenvoltura para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos.

6- Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo. Se trata de evaluar el conocimiento que el alumnado posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

7- Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente. Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

8- Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical. Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.

9. Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos. Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumno ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.

10-Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística. -Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los aspectos recogidos en los criterios de evaluación serán calificados a su vez en base a los siguientes criterios:

Interpretación – 30%

Coherencia de estilo, capacidad expresiva y de comunicación, caracterización, conciencia musical, memoria musical, interpretación en público, …

Técnica – 30%

Afinación, calidad sonora, equilibrio corporal, digitación y control mecánico del instrumento, articulación, precisión, respiración y control del aire, embocadura, …

Actitud y rendimiento personal – 20%

Compromiso académico, autonomía en el aprendizaje, iniciativa personal, participación e implicación en las actividades del aula, calidad del estudio personal, respeto hacia el profesor y los compañeros, cuidado de los materiales, …

Competencias musicales transferidas al área instrumental – 20%

Lectura a primera vista, lenguaje musical aplicado (ritmo, teoría, oído musical), armonía aplicada, conocimientos históricos y estéticos, capacidad analítica y sentido formal, creatividad, …

5.3 TERCER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

OBJETIVOS

- Dominar en su conjunto la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento.
- Utilizar con autonomía los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación
- Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos,
- Practicar la música de conjunto
- Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
- Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar de forma progresiva los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.

- Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos periodos de la historia de la música instrumental

CONTENIDOS

- Estudio de la literatura solista del instrumento adecuada a este nivel.
- Perfeccionamiento de la igualdad sonora y tímbrica en los diferentes registros.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Práctica de la lectura a vista.
- Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera critica las características de sus diferentes versiones.
- Práctica de conjunto.
- Desarrollo de la velocidad en toda la extensión del instrumento.
- Estudio del registro agudo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1- Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

2- Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

3- Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

4- Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio. Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del alumnado y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se planteen en el estudio.

5- Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento. Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumnado en la lectura a primera vista, así como su desenvoltura para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos.

6- Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo. Se trata de evaluar el conocimiento que el alumnado posee del

repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

7- Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente. Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

8- Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical. Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.

9. Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos. Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumno ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.

10-Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística. -Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los aspectos recogidos en los criterios de evaluación serán calificados a su vez en base a los siguientes criterios:

Interpretación – 30%

Coherencia de estilo, capacidad expresiva y de comunicación, caracterización, conciencia musical, memoria musical, interpretación en público, …

Técnica – 30%

Afinación, calidad sonora, equilibrio corporal, digitación y control mecánico del instrumento, articulación, precisión, respiración y control del aire, embocadura, …

Actitud y rendimiento personal – 20%

Compromiso académico, autonomía en el aprendizaje, iniciativa personal, participación e implicación en las actividades del aula, calidad del estudio personal, respeto hacia el profesor y los compañeros, cuidado de los materiales, …

Competencias musicales transferidas al área instrumental – 20%

Lectura a primera vista, lenguaje musical aplicado (ritmo, teoría, oído musical), armonía aplicada, conocimientos históricos y estéticos, capacidad analítica y sentido formal, creatividad, …

5.4 CUARTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

OBJETIVOS

- Dominar en su conjunto la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento.
- Utilizar con autonomía los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación
- Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos,
- Practicar la música de conjunto
- Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
- Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar de forma progresiva los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
- Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos periodos de la historia de la música instrumental

CONTENIDOS

- Estudio de la literatura solista del instrumento adecuada a este nivel.
- Perfeccionamiento de la igualdad sonora y tímbrica en los diferentes registros.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Práctica de la lectura a vista.
- Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera critica las características de sus diferentes versiones.
- Práctica de conjunto.
- Desarrollo de la velocidad en toda la extensión del instrumento.
- Estudio del registro agudo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1- Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

2- Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

3- Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

4- Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio. Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del alumnado y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se planteen en el estudio.

5- Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento. Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumnado en la lectura a primera vista, así como su desenvoltura para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos.

6- Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo. Se trata de evaluar el conocimiento que el alumnado posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

7- Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente. Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

8- Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical. Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.

9. Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos. Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumno ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.

10-Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística. -Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los aspectos recogidos en los criterios de evaluación serán calificados a su vez en base a los siguientes criterios:

Interpretación – 30%

Coherencia de estilo, capacidad expresiva y de comunicación, caracterización, conciencia musical, memoria musical, interpretación en público, …

Técnica – 30%

Afinación, calidad sonora, equilibrio corporal, digitación y control mecánico del instrumento, articulación, precisión, respiración y control del aire, embocadura, …

Actitud y rendimiento personal – 20%

Compromiso académico, autonomía en el aprendizaje, iniciativa personal, participación e implicación en las actividades del aula, calidad del estudio personal, respeto hacia el profesor y los compañeros, cuidado de los materiales, …

Competencias musicales transferidas al área instrumental – 20%

Lectura a primera vista, lenguaje musical aplicado (ritmo, teoría, oído musical), armonía aplicada, conocimientos históricos y estéticos, capacidad analítica y sentido formal, creatividad, …

5.5 QUINTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

OBJETIVOS

- Dominar en su conjunto la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento.
- Utilizar con autonomía los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación
- Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos,
- Practicar la música de conjunto
- Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
- Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar de forma progresiva los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
- Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos periodos de la historia de la música instrumental

CONTENIDOS

- Estudio de la literatura solista del instrumento adecuada a este nivel.
- Perfeccionamiento de la igualdad sonora y tímbrica en los diferentes registros.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Práctica de la lectura a vista.
- Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera critica las características de sus diferentes versiones.
- Práctica de conjunto.
- Desarrollo de la velocidad en toda la extensión del instrumento.
- Estudio del registro agudo.

- Estudio de los ornamentos (trino, grupetos, apoyaturas, mordentes, etc.).
- Profundización en todo lo referente a la articulación: estudio del doble y triple picado.
- Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color y expresión adecuándolos a los diferentes estilos, con especial atención a su estudio en los tempos lentos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1- Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

2- Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

3- Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

4- Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio. Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del alumnado y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se planteen en el estudio.

5- Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento. Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumnado en la lectura a primera vista, así como su desenvoltura para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos.

6- Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo. Se trata de evaluar el conocimiento que el alumnado posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

7- Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente. Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

8- Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical. Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.

9. Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos. Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumno ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.

10-Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística. -Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los aspectos recogidos en los criterios de evaluación serán calificados a su vez en base a los siguientes criterios:

Interpretación – 30%

Coherencia de estilo, capacidad expresiva y de comunicación, caracterización, conciencia musical, memoria musical, interpretación en público, …

Técnica – 30%

Afinación, calidad sonora, equilibrio corporal, digitación y control mecánico del instrumento, articulación, precisión, respiración y control del aire, embocadura, …

Actitud y rendimiento personal – 20%

Compromiso académico, autonomía en el aprendizaje, iniciativa personal, participación e implicación en las actividades del aula, calidad del estudio personal, respeto hacia el profesor y los compañeros, cuidado de los materiales, …

Competencias musicales transferidas al área instrumental – 20%

Lectura a primera vista, lenguaje musical aplicado (ritmo, teoría, oído musical), armonía aplicada, conocimientos históricos y estéticos, capacidad analítica y sentido formal, creatividad, …

5.6 SEXTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

OBJETIVOS

- Dominar en su conjunto la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento.
- Utilizar con autonomía los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación

- Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos,
- Practicar la música de conjunto
- Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
- Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar de forma progresiva los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
- Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos periodos de la historia de la música instrumento.

CONTENIDOS

- Estudio de la literatura solista del instrumento adecuada a este nivel.
- Perfeccionamiento de la igualdad sonora y tímbrica en los diferentes registros.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Práctica de la lectura a vista.
- Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera critica las características de sus diferentes versiones.
- Práctica de conjunto.
- Desarrollo de la velocidad en toda la extensión del instrumento.
- Estudio del registro agudo.
- Estudio de los ornamentos (trino, grupetos, apoyaturas, mordentes, etc.).
- Profundización en todo lo referente a la articulación: estudio del doble y triple picado.
- Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color y expresión adecuándolos a los diferentes estilos, con especial atención a su estudio en los tempos lentos.
- Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos.
- Estudio de los instrumentos afines (fliscorno, bombardino y trombón alto y bajo).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1- Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

2- Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

3- Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

4- Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio. Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del alumnado y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se planteen en el estudio.

5- Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento. Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumnado en la lectura a primera vista, así como su desenvoltura para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos.

6- Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo. Se trata de evaluar el conocimiento que el alumnado posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

7- Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente. Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

8- Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical. Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.

9. Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos. Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumno ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.

10-Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística. -Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los aspectos recogidos en los criterios de evaluación serán calificados a su vez en base a los siguientes criterios:

Interpretación – 30%

Coherencia de estilo, capacidad expresiva y de comunicación, caracterización, conciencia musical, memoria musical, interpretación en público, …

Técnica – 30%

Afinación, calidad sonora, equilibrio corporal, digitación y control mecánico del instrumento, articulación, precisión, respiración y control del aire, embocadura, …

Actitud y rendimiento personal – 20%

Compromiso académico, autonomía en el aprendizaje, iniciativa personal, participación e implicación en las actividades del aula, calidad del estudio personal, respeto hacia el profesor y los compañeros, cuidado de los materiales, …

Competencias musicales transferidas al área instrumental – 20%

Lectura a primera vista, lenguaje musical aplicado (ritmo, teoría, oído musical), armonía aplicada, conocimientos históricos y estéticos, capacidad analítica y sentido formal, creatividad, …

6 METODOLOGÍA

6.1 Repertorio orientativo por curso

PRIMER CURSO EPM

Técnica:

- ESCALAS / B. Slokar
- FLEXIBILIDAD / B. Slokar
- FLEXIBILIDAD / M. Badia

Estudios:

- EXERCICES SUR DEUZ OCTAVES / G. Millière.
- ETUDES VARIEES / J. Naulais
- 30 PETITES ETUDES TECHNIQUES / Y. Bordères
- 31 ESTUDIOS BRILLANTES / M. Bleger (Solo los estudios de corcheas)
- STUDIES IN LEGATO / Reginald H. Fink
- PHRASING STUDIES / Jaroslav Cimera

Repertorio con piano:

- GABRIEL FAURÉ / Aprés un reve

- FANTASY FOR TROMBONE /James Curnow
- GUY DESTANQUE / Romance en Re m
- LAS CARACTERÍSTICAS DEL TROMBÓN / R. de Guide
- TRES SYMPA/ J. NAULAIS
- VOCALISE / RACHMANINOV
- Cantinela / G.F. Handel
- Theme de concours / R.Clerisse
- Concierto (1 tiempo) / Leopoldo Mozart (Adaptación para trombón tenor)
- Sonata no 1 / E. Galliard
- International Folk Suite / George Schwartz
- VARIATIONS / David Stone.
- TAMBOURIN / J. F. Gossec
- Suite de Danses / J. Pezel

SEGUNDO CURSO EPM

Técnica:

- ESCALAS / B. Slokar
- R. MUELLER VOL. I
- 20 MINUTE WARM-UP / ALLEN OSTRANDER

Estudios:

- METODO COMPLETO PARA TROMBÓN / J. B. ARBAN Desde Pag. 29 a 43
- Methode complete for trombone. VOL I / A. Lafosse Desde Pag 24 hasta 41
- 31 ESTUDIOS BRILLANTES / M. Bleger Estudios con tresillos y escalas con semicorcheas
- 30 RECREACIONES EN FORMA DE ESTUDIOS/G. Pichaureau.
- 42 ETUDES ELEMENTAIRES / Marcel Galiegue /J. Naulais
- STUDIES IN LEGATO / Reginald H. Fink

Repertorio con piano:

- SONATA nº 1 / J. E. Galliard
- FANTASY FOR TROMBONE /James Curnow
- HASSE SUITE / Johann Adolph Hasse
- LA FEMME Á BARBE / José Berghmans
- SONATA E menor/ B. Marcello
- POLKA CAPRICE / J. Cimera

- ROMANCE, Op 2 / Victor Ewald
- Suite de Danses / J. Pezel
- Tyrolean Fantasia / G. E. Holmes
- Sonata Nº5 / E. Galliard

TERCER CURSO EPM

Técnica:

- Clef studies / Arr: ralph sauer
- METODO COMPLETO PARA TROMBÓN / J. B. ARBAN
 - Introducción Trinos Desde Pag 47 a 54
 - Escalas Desde Pag 64 a 87.
- FLEXIBILIDAD / M. Badia
- Estudios sobre la doble y triple emisión / B. Slokar

Estudios:

- 45 EJERCICIOS DE BASE / J. Naulais
- 24 ESTUDIOS DE LEGATO / M. Bordogni
- 31 ESTUDIOS BRILLANTES / M. Bleger (Estudios con semicorcheas excepto 12,15, 17 y 30)
- Methode complete for trombone. VOL I / A. Lafosse. (Desde Pag. 42 hasta el final).

Repertorio con piano:

- SONATA E menor/ B. Marcello
- CALDARA / Sonata en Re M
- ROMANZA / A. Jorgensen
- POLKA CAPRICE / J. Cimera
- LA FEMME Á BARBE / José Berghmans
- ROMANCE, Op 2 / Victor Ewald
- PRELUDE ET DIVERTISSEMENT / Robert Clerisse
- Tyrolean Fantasia / G. E. Holmes
- sonata Nº 3/ VIVALDI
- The Grenadier / Hardy
- Reflective mood / Sammy Nestico
- sonatina / Bogar istvan
- je voulais vous dire / gerard boudry

CUARTO CURSO EPM

Técnica:

- TECHNICAL STUDIES Vol. 2º / Robert Mueller
- escalas (Vol. II) / B. Slokar
- FLEXIBILIDAD / M. Badia
- Estudios sobre la doble y triple emisión / B. Slokar

Estudios:

- 45 EJERCICIOS DE BASE / J. Naulais
- 31 ESTUDIOS BRILLANTES (Nº 12, 15, 17, 30) / M. Bleger
- 30 RECREACIONES EN FORMA DE ESTUDIOS/G. Pichaureau.

- 10 CaPrices / M.Bleger
- Melodious etudes for trombone / J. Rochut

Obras con piano:

- SONATA en A menor / B. Marcello
- C. M. WEBER / Romanza
- CONCERT PIECE / P. V. De la Nux
- andante y allegro / BARAT
- Andante et allegro / J. G. Ropartz
- Sonatine / B.Hummel
- Sonata C / Benedetto Marcello
- Concierto / E.Lauga
- Concertino / E.Sachse
- TROMBONE SONATA / Gordon Jacob
- CONCERTINO / Otto Fleischmann, Op 35
- CONCERTO Nº 1 / VLADISLAV BLAZHEVICH

QUINTO CURSO EPM

Técnica:

- TECHNICAL STUDIES Vol. 2º / Robert Mueller
- escalas (Vol. II) / B. Slokar
- FLEXIBILIDAD / M. Badia
- Estudios sobre la doble y triple emisión / B. Slokar

Estudios:

- 45 EJERCICIOS DE BASE / J. Naulais
- 31 ESTUDIOS BRILLANTES (Nº 12, 15, 17, 30) / M. Bleger
- 30 RECREACIONES EN FORMA DE ESTUDIOS/G. Pichaureau.
- 10 Caprices / M.Bleger
- Melodious etudes for trombone / J. Rochut

Obras con piano:

- SONATA en A menor / B. Marcello
- C. M. WEBER / Romanza
- CONCERT PIECE / P. V. De la Nux
- andante y allegro / BARAT
- Andante et allegro / J. G. Ropartz
- Sonatine / B.Hummel
- Sonata C / Benedetto Marcello

- Concierto / E.Lauga
- Concertino / E.Sachse
- TROMBONE SONATA / Gordon Jacob
- CONCERTINO / Otto Fleischmann, Op 35
- CONCERTO Nº 1 / VLADISLAV BLAZHEVICH

SEXTO CURSO EPM

Técnica:

- LIP FLEXIBILITIES / Ch. Collins
- BASIC ROUTINES / R. L. Marsteller
- Estudios sobre la doble y triple emisión / B. Slokar / J. B. Arban

Estudios:

- 60 STUDIES FOR TROMBONE / C. Kopprasch
- ESTUDIOS MELÓDICOS / H. Busser
- ÈTUDES DE STYLE, Vol. 1º / H. Couillaud-Bordogni
- ESPECIAL LEGATO / G. Pichaureau
- 40 PROGRESIVOS / H. W. Tyrell. Estudios nº 21 al 40
- Suites de Bach

Repertorio con piano:

- MORCEAU SIMPHONIQUE /A. Guillmant
- CONCERTINO / F. David
- CONCERTINO / L. E. Larsson
- SONATA / S. Sulek
- CONCERTINO / VACLAV SMITA
- aria y polonesa / j. jongen.
- SonAtina / Serocki
- Ballade / E.Bozza.
- Konzert / E.Reiche
- Sonata nº 1 / A.Vivaldi
- Concierto / G.F Haendel
- GRAN CONCIERTO / Friederald Gräfe

6.2 Distribución temporal

A la hora de aplicar esta programación, la distribución temporal de los contenidos se ajustará en todo momento a la evolución que vaya describiendo el alumnado y al desarrollo de sus capacidades. Trimestralmente, el profesor seleccionará del

material didáctico programado en cada curso los ejercicios, estudios y obras que más se adecuen a las necesidades de aprendizaje de cada alumno.

No obstante, y de manera general, el alumnado abordará los contenidos mínimos de rendimiento indicados a continuación, distribuyéndose estos de manera equitativa a lo largo de los tres trimestres del curso.

6.3 Recursos didácticos

6.3.1 Materiales y recursos didácticos

Los recursos didácticos son todos aquellos medios de soporte material o tecnológico que propician o facilitan el proceso de enseñanza y aprendizaje. En la aplicación de esta programación se van a requerir principalmente los siguientes recursos:

- ✓ Los métodos, libros de estudios y de técnica y obras que se incluyen en el apartado 3.1 (repertorio y materiales didácticos) de esta programación.
- ✓ Los apuntes de técnica aportados por el profesor en las distintas actividades.
- ✓ El cuaderno del alumno.
- ✓ Las audiciones y videos a analizar y comentar en el aula.
- ✓ Los sitios web de contenido relacionado con la materia y las plataformas de reproducción musical de internet.
- ✓ Los equipos de audio, video y grabación (ordenador, tabletas, móviles, …).
- ✓ Los instrumentos del alumno y del profesor y los instrumentos de apoyo del aula.
- ✓ Una pizarra.

6.3.2 Audiciones, recitales, funciones, trabajos u otras actividades complementarias

Se realizarán un mínimo de tres audiciones de repertorio durante el curso, una por trimestre, así como todas aquellas audiciones de técnica y actividades de carácter colectivo, que el seminario o departamento estime oportuno realizar en función de las posibilidades organizativas del centro.

Asimismo, son numerosas las agrupaciones del centro en las que participa el departamento. Todas ellas vienen realizando a lo largo de los cursos múltiples actividades, sobre todo conciertos fuera del centro ya que las instalaciones del centro no permiten la programación de eventos multitudinarios. A éstas hay que añadir las actividades programadas anualmente en torno a la Semana Cultural y a la Jornada de puertas abiertas.

6.4 Actividades de recuperación para alumnos con materias pendientes

Debido a que los alumnos con la asignatura de instrumento pendiente cursan dicha asignatura en el mismo horario de la asignatura de instrumento del curso en que están matriculados, tendrán que demostrar a lo largo del curso la adquisición de las

competencias propias de la asignatura del curso pendiente dentro de las actividades ordinarias previstas en la programación.

6.5 Propuestas de programación de actividades coordinadas con otros departamentos

El departamento de viento colabora regularmente con otros departamentos del centro en la organización de actividades. Principalmente, lo hace con aquellos departamentos en los que las especialidades instrumentales de viento están más implicadas, como son: el Departamento de Conjuntos y Percusión, el Departamento de música de Cámara, el Departamento de Flamenco y Música Moderna y el Departamento de Música Antigua.

Al margen de las actividades ordinarias en las que participan las especialidades de viento, el departamento suele colaborar con las Orquestas de Cuerda de Elemental y Profesional, la Orquesta Barroca, los grupos de Música de Cámara, los Combos de Jazz y Música Moderna, la Big Band y los Conjuntos de flamenco.

Para el presente curso mantenemos nuestra propuesta de participación y coordinación con aquellas agrupaciones que lo requieran en función de sus necesidades programáticas.

6.6 Medidas de atención a la diversidad

El profesorado debe ser sensible a la diversidad del alumnado, desarrollando estrategias metodológicas que favorezcan su inclusión en las actividades de la asignatura. Para ello, es imprescindible estimular sus capacidades y adaptarse a sus características individuales, usando refuerzos educativos, actividades de ampliación, adaptaciones metodológicas diferenciadas, adaptación de materiales o de espacios, o cualquier tipo de actuación que favorezca la inclusión. En todos los casos, las medidas de atención a la diversidad tendrán como objetivo desarrollar al máximo las capacidades de los alumnos.

Tal y como se indica en el Plan de Orientación del Centro (Plan Incluyo), se llevarán a cabo dos tipos de medidas de atención a la diversidad, que son de carácter ordinario:

- Alternativas organizativas y metodológicas
- Medidas que faciliten la adaptación al currículo, que pueden ser de dos tipos:
 - Adaptaciones de acceso: modificaciones referidas al espacio, al tiempo, a los recursos materiales o de comunicación.
 - Adaptaciones no significativas del currículo: que pueden ser relativas a la metodología, o relativas a la adecuación del repertorio a las capacidades/competencias del alumno, siempre y cuando alcance los Objetivos de Aprendizaje establecidos en la normativa.

7 EVALUACIÓN

7.1 Procedimiento de evaluación ordinaria

La evaluación del aprendizaje del alumnado se llevará a cabo aplicando los **procedimientos** que se describen a continuación:

A. Por parte del profesor.

El sistema de evaluación que se llevará a cabo es el de evaluación continua. Ello supone que se valorará en la clase semanal tanto la evolución que el alumno experimenta mediante su estudio diario en casa como la evolución del rendimiento individual en las actuaciones, puntuales llevadas a cabo en

conciertos, audiciones y cualquier otro tipo de pruebas y actividades programadas durante el curso. De este modo, el alumno verá evaluada y finalmente calificada toda su actuación y evolución a lo largo del curso.

La **nota final** de curso será la reflejada en la evaluación final, en la que se recogen todos los objetivos y contenidos del curso, garantizando así el proceso de evaluación continua, sumativa, formativa e integradora.

B. Por parte del alumno.

El alumno será parte en su propia evaluación. Analizará su rendimiento académico teniendo en cuenta aspectos indicados por el profesor:

- Dedicación y calidad del estudio diario realizado.
- Evolución del trabajo.
- Interpretación de los estudios y piezas en la clase.
- Aprendizaje de la técnica instrumental.
- Análisis de las audiciones realizadas.

Para ello el alumno puede realizar diversas actividades como grabar en audio el estudio en casa y evaluarlo junto al profesor. Grabar videos de sus audiciones y exámenes internos y evaluarlos junto al profesor. El alumno conocerá los mínimos exigidos en cada trimestre, facilitados por el profesor. Tendrá un cuaderno de clase en el que anotará el trabajo semanal a desarrollar. Cada clase se dedicará un tiempo al análisis del estudio realizado y al desarrollo de la misma.

Asimismo, los siguientes **instrumentos de evaluación** serán de aplicación en todo el proceso de evaluación de los alumnos:

- Observación periódica clase a clase y seguimiento en el cuaderno del profesor.
- Controles de los ejercicios técnicos y estudios realizados periódicamente.
- Audiciones de las obras trabajadas en clase.
- Autoevaluación y coevaluación de los alumnos.
- Test de rendimiento y aprovechamiento de la asignatura.
- Valoración actitudinal y conductual.

Dadas las características intrínsecas del tipo de enseñanza que nos ocupa, en la calificación se valorará globalmente todos los aspectos recogidos en los procedimientos de evaluación, siendo traducidos a una puntuación comprendida entre el 1 y el 10, entendiéndose como positivas las iguales o superiores al 5.

Los profesores informarán a los alumnos o sus padres o representantes legales sobre su proceso de aprendizaje y la valoración de su rendimiento.

7.2 Procedimiento para la obtención de Matrícula de Honor, Mención de Honor o Premio Fin de Grado

Los alumnos **de 1º a 5º de EPM** que hubieran obtenido al final de curso la calificación de 10, podrán presentarse a los exámenes de **Matrícula de Honor**.

En dicho examen el alumno interpretará, de manera completa o parcial, dos obras de diferentes estilos, una obligada y la otra de libre elección, con una duración mínima de 10 minutos para los cursos 1º y 2º de EE.PP. y de 15 minutos para los cursos 3º, 4º y 5º de EE.PP. En cualquier caso, la duración máxima del examen no excederá de más de 30 minutos.

Los alumnos que hubieran obtenido al final de **6º curso de EPM** la calificación de 10, podrán presentarse a los exámenes de **Mención de Honor y Premio Fin de Grado**.

En dicho examen el alumno interpretará, de manera completa o parcial, dos obras de diferentes estilos, una obligada y la otra de libre elección, con una duración mínima de 20 minutos para el curso 6º EE.PP. En cualquier caso, la duración máxima del examen no excederá de más de 30 minutos.

Relación de obras obligadas

- **1º EPM**: FANTASY FOR TROMBONE /James Curnow
- **2º EPM**: Tyrolean Fantasia / Holmes
- **3º EPM**: C. M. WEBER / Romanza
- **4º EPM** (a elegir):
 - Concierto / E. Lauga
 - Concertino / E.Sachse
- **5º EPM** (a elegir):
 - Impromptu / E. Bigot
 - MORCEAU SIMPHONIQUE / A. Guillmant
- **6º EPM**: CONCERTINO / F. David

Criterios de Calificación

Interpretación – 35%
Coherencia de estilo, capacidad expresiva y de comunicación, caracterización, conciencia musical, memoria musical, …

Técnica – 35%
Afinación, pedal, calidad sonora, equilibrio corporal, digitación y control mecánico del instrumento, control del arco, postura y posición, articulación, precisión, respiración y control del aire, embocadura, …

Precisión rítmica – 20%
Sentido del pulso, fluidez, continuidad, …

Propuesta Musical – 5%
Grado de dificultad del repertorio, interés artístico y musical, conocimientos históricos y estéticos desarrollados en la interpretación, capacidad analítica y sentido formal performativo, …

Actitud y puesta en escena – 5%
Respeto hacia el tribunal, cuidado del proceso escénico, presencia escénica, actitud comunicativa y musical…

7.3 Examen de 6º de EPM

Tanto la evaluación final ordinaria como la extraordinaria de la asignatura de la especialidad instrumental o vocal correspondiente al sexto y último curso será realizada por un tribunal nombrado a tal efecto por el Director del centro, quien podrá nombrar tribunales diferenciados para los alumnos que hayan elegido el perfil "instrumento" y para aquellos que hayan realizado sus estudios en otros perfiles.

En dicha prueba se valorará la intervención del alumno atendiendo a los criterios de calificación descritos a continuación. El modelo de calificación será expresado en términos numéricos en un ámbito del 1 y el 10, entendiéndose como positivas las calificaciones iguales o superiores a 5. **La calificación final del curso en la asignatura** será la media ponderada de la calificación otorgada por el tribunal en dicho examen (60%) con la de la evaluación continua del profesor del alumno (40%).

Contenido del examen:

El alumno presentará un programa que incluya un mínimo de tres obras de diferentes estilos, de forma completa o parcial, con una duración no inferior a treinta minutos. Estas obras formarán parte del material didáctico programado para el 6º curso o podrán ser otras no incluidas en el mismo de similar nivel de dificultad o con contenidos propios de los distintos perfiles a juicio del profesorado. El alumno deberá interpretar aquellos movimientos u obras que determine el tribunal del listado presentado. Dicha interpretación deberá realizarse con piano cuando así lo exija la obra; asimismo deberá aportar tres fotocopias de las obras a interpretar para el tribunal.

Criterios de Calificación

Interpretación – 35%
Coherencia de estilo, capacidad expresiva y de comunicación, caracterización, conciencia musical, memoria musical, …

Técnica – 35%
Afinación, pedal, calidad sonora, equilibrio corporal, digitación y control mecánico del instrumento, control del arco, postura y posición, articulación, precisión, respiración y control del aire, embocadura, …

Precisión rítmica – 20%
Sentido del pulso, fluidez, continuidad, …

Propuesta Musical – 5%
Grado de dificultad del repertorio, interés artístico y musical, conocimientos históricos y estéticos desarrollados en la interpretación, capacidad analítica y sentido formal performativo, …

Actitud y puesta en escena – 5%
Respeto hacia el tribunal, cuidado del proceso escénico, presencia escénica, actitud comunicativa y musical…

7.4 Procedimiento de evaluación extraordinaria

El alumno que no supere la asignatura en la evaluación ordinaria de junio habrá de presentarse a las Pruebas Extraordinarias de junio y se examinará únicamente de los contenidos no superados durante el curso. El profesor de la asignatura informará personalmente de dichos contenidos a cada alumno al finalizar el periodo de la evaluación ordinaria.

Los criterios e indicadores de evaluación, así como los criterios de calificación (expresados en porcentajes) son los mismos, de cada curso al que se opta en dicha prueba extraordinaria, que están reflejados en esta programación.

En el caso de los alumnos de **6º EPM** deberán presentar un programa de examen acorde a los criterios establecidos para el examen final de 6º curso en esta Programación Didáctica.

Los **criterios de evaluación y calificación** serán los mismos que para la Evaluación Ordinaria del curso correspondiente.

7.5 Procedimiento de evaluación de asignaturas pendientes

Los alumnos con la asignatura de instrumento pendiente del curso anterior cursarán dicha asignatura en el mismo horario de la asignatura de instrumento del curso en que estén matriculados.

El profesor evaluará trimestralmente los resultados alcanzados por el alumno tanto en la asignatura pendiente como en la correspondiente al curso en que esté matriculado, reseñando debidamente la calificación numérica que corresponda en cada caso.

Si bien la calificación de la asignatura pendiente puede ser positiva a partir tanto de la primera como de la segunda evaluación, a efectos académicos no se considerará superada dicha asignatura hasta la evaluación final del curso. La nota final de curso será la reflejada en la evaluación final

Los criterios e indicadores de evaluación para la recuperación de la asignatura pendiente, así como los criterios de calificación (expresados en porcentajes) serán los mismos que se indican en la programación en el curso que corresponda en cada caso.

7.6 Prueba sustitutoria por pérdida del derecho a la evaluación continua

Tal y como recoge la ORDEN 1031/2008 de 29 de febrero sobre la evaluación de estudios profesionales de música, los alumnos que hayan perdido su derecho a la evaluación continua podrán realizar una prueba final para superar la asignatura.

El porcentaje de faltas de asistencia a clase, que imposibilita la evaluación continua de un alumno, queda establecido por la CCP en un 30%.

El alumno deberá solicitar por escrito la prueba por pérdida de la evaluación continua a su tutor y a la Jefatura de Estudios. La Jefatura de Estudios hará pública la fecha de la prueba.

Todo lo referente a la evaluación en estas pruebas específicas será similar al proceso de evaluación descrito en los respectivos cursos a excepción de los aspectos relacionados con la evaluación continua que en estas pruebas de carácter finalista no pueden ser tenidos en cuenta.

El alumno realizará un **examen** antes de finalizar el último trimestre del curso académico en el que presentará una relación de obras, estudios y ejercicios técnicos del correspondiente curso contemplados en esta programación, de la cual el profesor pedirá lo que considere oportuno. Asimismo, y de cara a poder evaluar la adquisición de

competencias de la globalidad de los contenidos programados en la asignatura para el curso al que se opta, el profesor podrá requerir al alumno en el momento del examen la realización de cualquier ejercicio que mida la adquisición de dichas competencias. El profesor informará al alumno con anterioridad a esta prueba de las características y contenidos específicos de dichos ejercicios

Criterios de Calificación

Interpretación – 30%

Coherencia de estilo, capacidad expresiva y de comunicación, caracterización, conciencia musical, memoria musical, interpretación en público, …

Técnica – 30%

Afinación, calidad sonora, equilibrio corporal, digitación y control mecánico del instrumento, articulación, precisión, respiración y control del aire, embocadura, …

Precisión rítmica – 20%

Sentido del pulso, fluidez, continuidad, …

Competencias musicales transferidas al área instrumental – 15%

Lectura a primera vista, lenguaje musical aplicado (ritmo, teoría, oído musical), armonía aplicada, conocimientos históricos y estéticos, capacidad analítica y sentido formal, creatividad, ….

Actitud – 5%

Respeto hacia el profesor y los compañeros, cuidado de los materiales, presentación del repertorio…

8 PRUEBAS DE ACCESO ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

8.1 Propuesta relativa a aspectos concretos de la prueba

Los Contenidos, Criterios de Evaluación y Criterios de Calificación de las Pruebas de Acceso a las Enseñanzas Profesionales de Música propuestos por el Conservatorio Profesional de Música Arturo Soria se encuentran publicados en la página web del centro.

https://site.educa.madrid.org/cpm.ciudadlineal.madrid/

8.2 Medidas de atención a la diversidad

Se dispondrán medidas educativas específicas para la prueba de acceso que podrán aplicarse al alumnado que requiera una atención diferente a la ordinaria, que deberá estar documentada o evaluada.

Estas medidas específicas pueden consistir en una adaptación de tiempos y formatos de las pruebas, en el uso de medios técnicos específicos o en la adecuación de espacios. Los ajustes que se realicen en estos procedimientos de acceso se harán sin perder el objeto final del mismo.